

AYUNTAMIENTO DE AGUDO
Ciudad Real

RESOLUCIÓN ALCALDIA 159 /2020

La Mesa de Contratación, para la adjudicación de la obra denominada “Reforma Piscina Municipal”, en sesión pública celebrada el 9 de octubre del 2020, aprobó por **unanimidad**, de todos sus miembros y es por ello que esta Alcaldía en virtud de las atribuciones que legalmente tiene establecidas **HA RESUELTO**:

- 1º.- Adjudicar provisionalmente el remate a la empresa **DECENNIAL S.L.** , con C.I.F. b97726376 al precio ofertado de **ochenta y tres mil trescientos ochenta y seis euros con veintidós céntimos de euro IVA Incluido(83.386,22€ IVA INCLUIDO)**, utilizándose el criterio de mejor precio ofertado.
- 2º.- Notificar a los licitadores el presente acuerdo a los efectos legales correspondientes, mediante exposición en la página web del Ayuntamiento de Agudo y perfil del contratante y tablón de anuncios.
- 3º.- Que la obra a realizar estará vigilada, controlados los trabajos y calidad del material a instalar, por la técnico municipal Dª Mª Carmen Serrano Celdrán.

Dado en Agudo a diez de octubre del dos mil veinte.



Fdo. Mª Isabel Mansilla Piedras.